



**Sumario:**

- ▶ Reunión anual del Comité de Coordinación de la Plataforma
- ▶ Celebrado el XVI Encuentro de Cooperación Farma-Biotech
- ▶ Celebradas Jornadas sobre I+D de medicamentos con estudiantes de bachillerato
- ▶ Publicado el Decreto de Andalucía sobre registro de voluntarios para participar en ensayos clínicos
- ▶ Publicada la Declaración *Digital Health Society*

**Reunión anual del Comité de Coordinación de la Plataforma**



Una quincena de representantes de compañías farmacéuticas, hospitales, universidades y centros de investigación se han dado cita en la sede de FARMAINDUSTRIA en Madrid, en el marco de las reuniones periódicas del Comité de Coordinación de la Plataforma de Medicamentos Innovadores, con el objetivo de analizar distintas líneas de actuación para seguir fomentando en España la investigación y desarrollo de medicamentos innovadores. Los asistentes al encuentro han revisado el Plan de Actuación de la Plataforma en los ámbitos de la investigación clínica y preclínica, con especial atención a aspectos de gran importancia como la gestión del *big data* y la internacionalización de los proyectos de investigación a través del proyecto europeo *Innovative Medicines Initiative* (IMI). Finalmente, también pusieron sobre la mesa posibles temas que formarán parte de la Agenda de la Conferencia Anual de la Plataformas de Investigación Biomédica, que se celebrará en Barcelona los días 5 y 6 de marzo de 2018

**Celebrado el XVI Encuentro de Cooperación Farma-Biotech**



El pasado 14 de noviembre tuvo lugar en la sede de Farmaindustria en Madrid, el XVI Encuentro Farma-Biotech, programa que tiene por objeto estimular la cooperación entre compañías farmacéuticas y empresas españolas de biotecnología y grupos de investigación, en torno al desarrollo de nuevos medicamentos innovadores. En esta ocasión, siete grupos de investigación previamente seleccionados expusieron ante 13 compañías farmacéuticas interesadas, productos en desarrollo con el potencial suficiente (innovador, eficaz, protegido) que pueda representar una oportunidad de cooperación. Las presentaciones están disponibles en [www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

**Celebradas Jornadas sobre I +D de medicamentos con estudiantes de bachillerato**



Durante los meses de noviembre y diciembre, la plataforma española medicamentos innovadores – Farmaindustria, en colaboración con investigadores, organizaciones sanitarias y representantes de asociaciones de pacientes, ha organizado unas Jornadas bajo el título *Acercando la ciencia a las escuelas*, centrada en la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos innovadores, destinada a estudiantes de Bachillerato. Estas Jornadas se han celebrado en el Hospital Materno-Infantil de Málaga, en el H. Sant Joan de Deu de Barcelona y en la Fundación Jiménez Díaz de Madrid y en las mismas han participado más

de 400 jóvenes.

### Publicado el Decreto de Andalucía sobre registro de voluntarios para participar en ensayos clínicos



Esta semana el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el decreto regulador de la organización y funcionamiento del registro voluntario ReVECA. El texto normativo también contempla las garantías legales de confidencialidad y del procedimiento de inscripción, modificación y cancelación. Este Registro es el primero en España para personas interesadas en participar en ensayos clínicos sobre nuevos fármacos o productos sanitarios innovadores para agilizar las investigaciones con nuevos fármacos o productos sanitarios innovadores. A partir de finales de enero, las personas que quieran inscribirse podrán presentar su solicitud en cualquier registro de la Junta así como en las unidades de Atención a la Ciudadanía y a través de internet en la página web del registro. La información aportada por los voluntarios al registro solo podrá ser consultada exclusivamente y previa autorización, por los investigadores del sistema sanitario público andaluz que vayan a realizar ensayos con medicamentos o productos sanitarios o terapias avanzadas. Los datos se circunscribirán a los necesarios para que los profesionales puedan valorar la idoneidad y, en su caso, ofrecer a las personas interesadas su participación. Este Decreto será publicado en el BOJA en las próximas semanas.

### Publicada la Declaración *Digital Health Society*



Entre las prioridades de Estonia en su presidencia del Consejo UE (julio-diciembre 2017), se encuentra la de *la Europa digital y la libre circulación de datos*. En este contexto se ha publicado recientemente la Declaración *The Digital Health Society*, que con una visión holística contiene una serie de acciones sobre la salud en una sociedad digitalizada. Se pone el énfasis en el mejor uso de los datos de salud especialmente en el ámbito de la investigación e innovación así como las oportunidades que todo ello puede suponer para los pacientes, los profesionales sanitarios y las agencias reguladoras, entre otros agentes. Para conseguir todos estos objetivos resulta fundamental una implementación armonizada en todos los países UE del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos ya que permite ciertas habilitaciones a los Estados Miembros. Actualmente, en el Congreso de los Diputados se encuentra en fase de ampliación de enmiendas, el Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos conforme a la nueva regulación europea. El texto de la Declaración puede consultarse en

<https://c.ymcdn.com/sites/echalliance.com/resource/resmgr/images/Estor>

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Economía y Competitividad y de los Fondos FEDER



[www.medicamentos-innovadores.org](http://www.medicamentos-innovadores.org)

© Farmaindustria 2017

Ref. Expdte: (PTR-2016-0740)

[www.farmaindustria.es](http://www.farmaindustria.es)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, dirigiéndose a nuestras oficinas, en la C/ María de Molina, 54 7ª, 28006 Madrid o a través de la dirección de correo [plataforma@farmaindustria.es](mailto:plataforma@farmaindustria.es)

[Darse de baja de este boletín](#)